



Represa ya cumple con su objetivo

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La gerente de Esepgua, Andreina García, explicó que la represa del río Ranchería ya está cumpliendo con uno de sus objetivos, llevar agua potable a tres municipios de La Guajira. La ingeniera informó que actualmente se está legalizando una conexión que opera la empresa Veolia. Dijo que a través de esa línea se está llevando agua a los municipios de Fonseca, Distracción y Barrancas. En el caso de Barrancas, aseguró que las perforaciones a la línea impiden que llegue suficiente agua para cumplir con las necesidades de la comunidad. En ese mismo sentido, indicó que se encuentra en ejecución un proyecto que es una línea de aducción para suministrar agua desde la válvula de la represa hasta el municipio de San Juan del Cesar. **Pág. 2**



Exministra de Salud Carolina Corcho visitó Villanueva en el marco de 'Charlas sanas para un país enfermo'

Pág. 9

POLÍTICA

Distrito de Riohacha judicializará a quienes atenten contra el Carnaval

Pág. 2

REGIONALES

Corpoguajira realizó taller de conciencia ambiental en el colegio Libio Reginaldo Fischione de Riohacha

Pág. 9



Realizan plantón pedagógico por falta de recursos para el Colegio Eloy Segundo Hernández de Papayal

Pág. 9

POLÍTICA

Alcalde Genaro Redondo sigue más cerca de los estudiantes del Distrito de Riohacha

Pág. 3



JUDICIALES

Identifican al hombre hallado muerto con disparos en la cabeza en zona rural de San Juan del Cesar

Pág. 15

Trabajador de contratista de Cerrejón fue asaltado por dos sujetos en una moto con carruaje en Fonseca

Pág. 14

Centro de Acopio de Artesanías Wayuú y el Museo de Maestras Artesanas son una realidad

Se logró confirmar para este año la creación del Centro de Acopio de Artesanías Wayuú y el Museo de las Maestras Artesanas Ancestrales en Uribia.

Este centro funcionará en la Terminal de Uribia, y su implementación ha sido refrendada por el gobernador Jairo Aguilar y el alcalde Jaime Buitrago.

Pág. 2

ACTUALIDAD

Más de mil 400 nuevos estudiantes ingresaron a Uniguajira y acceden a educación de Alta Calidad

Pág. 8



SOCIALES

Desde el 17 de febrero se abren las inscripciones para concursos del 58° Festival de la Leyenda Vallenata

Pág. 12



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Instituto o Secretaría

El gobernador de La Guajira Jairo Aguilar, reconoce que en el pasado se tomaron malas decisiones con el actual Instituto Departamental de Deportes, pero el mandatario sigue empeñado en salvarlo ¿Instituto o Secretaría, liquidación o inversión? 'Jairito' lo quiere convertir en una Secretaría, pero todo depende del estudio que vienen haciendo la Oficina jurídica y la Secretaría de Hacienda de la Gobernación. 'Jairito' trabaja 24/7 para salvarlo.

En el sonajero nacional

Varios son los guajiros que suenan para ocupar Ministerio, viceministerio o un cargo nacional de la Presidencia de la República. Quienes están en el campanario político para hacer parte del Gobierno de Gustavo Petro en el 2025, piden que no se diga nada hasta que no salga el nombramiento para que las malas energías no retiren la designación ¿Y quiénes serían? No lo puedo decir, aunque a varios han felicitado por redes sociales por la designación.

Los siete por una

Siete exalcaldes de La Guajira correspondiente a la vigencia 2020-2023 y pertenecientes al 'alfredismo', se están uniendo para postular sus nombres y encabezar una lista a la Cámara de Representantes ¿Quiénes serían los precandidatos? Los exalcaldes de Fonseca Hamilton García de San Juan del Cesar, Álvaro Díaz; y de Maicao Mohamad Dasuki. Los siete por una Cámara comenzaron a medir sus fuerzas desde el pasado 02 de febrero en Riohacha.

Lo anormal de la Normal

Algunos veedores ciudadanos no se ponen de acuerdo en torno a las denuncias que hay en contra o a favor de la construcción del parque ubicado frente a la Institución Educativa Normal Superior Mixta de San Juan del Cesar. ¿Cómo así? Entre la mala y buena obra que se construye, unos dicen que la buena fe se presume y otros que la mala fe se demuestra. Hay quienes piensan que se está combinando el vandalismo con la mala calidad de las obras.

“Ya se puede decir que la obra no es un elefante blanco”

La represa del Ranchería entrega agua a tres municipios de La Guajira

La represa del río Ranchería, ya está cumpliendo con uno de sus objetivos, como es llevar agua potable a tres municipios de La Guajira.

Así lo explicó la gerente de la empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Andreina García, al tiempo que informó que actualmente se está legalizando una conexión que opera la empresa Veolia.

Puntualizó que a través de esa línea se está llevando agua a los municipios de Fonseca, Distracción y Barrancas.

En el caso de Barrancas, dijo que las perforaciones a la línea impiden que llegue suficiente agua para cumplir con las necesidades de la comunidad.

En ese mismo sentido, la gerente de la empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Andreina García, informó que se encuentra en ejecución un proyecto que es una línea de aducción para suministrar agua desde la válvula de la represa hasta el municipio de San Juan del Cesar.

“Con este proyecto se garantiza que el municipio de San Juan cuente con agua suficiente para todos los barrios 24 horas”, dijo.

Agregó, que es un proyecto que estará terminado en uno o dos meses, lo que va a ampliar la capacidad de agua para el municipio de San Juan del Cesar.

“La obra va avanzando muy bien, no hemos parado, al principio esperamos como un mes mientras llegaba la tubería importada de Brasil porque es hierro dúctil pero la obra no se ha parado, ha estado avanzado en su ejecución”, precisó.

García manifestó que en dos meses la obra estará completamente terminada para ampliar el doble la capacidad de agua que hoy le está ingresando a San Juan.

La funcionaria recordó, que el gobernador Jairo Aguilar Deluque, viabilizó otro proyecto para llevarle agua a los corregimientos de La Punta, La Peña y Curazao, una tubería expresa desde la planta de trata-



Se garantiza que el municipio de San Juan cuente con agua suficiente para todos los barrios 24 horas.

miento del municipio de San Juan para esas tres localidades.

“Ya se puede decir que la represa no es un ele-

fante blanco, porque está cumpliendo con uno de los tres usos como es llevar agua a tres municipios de La Guajira”, dijo.

Se avanzará en propuesta arquitectónica y funcional Centro de Acopio de Artesanías Wayuú y el Museo de las Maestras Artesanas Ancestrales son una realidad

En una importante reunión de la Administración departamental con la Contraloría General de la República, se logró confirmar para este año la creación del Centro de Acopio de Artesanías Wayuú y el Museo de las Maestras Artesanas Ancestrales en el departamento de La Guajira.

Este centro funcionará en la Terminal de Uribia, y su implementación ha sido refrendada por el go-

bernador Jairo Aguilar Deluque y el alcalde de Uribia, Jaime Luis Buitrago. Como es de conocimiento público, esta terminal es una obra calificada como un 'elefante blanco' y justamente esta semana cumplió 10 años de haber sido entregada, sin embargo nunca ha estado en funcionamiento.

Ante esto, el Concejo municipal de Uribia, mediante el Acuerdo 012 de

2024, autorizó al alcalde de este municipio para el cambio de objeto y funcionamiento de la infraestructura del terminal, facilitando con ello que se pueda avanzar en este centro de desarrollo turístico y económico, que reclaman las artesanas, las comunidades indígenas, los turistas y la comunidad en general.

El próximo jueves se avanzará en la consolidación de la propuesta arquitectónica y funcional de este gran proyecto, que será socializado con la comunidad y los artesanos. Contará con el apoyo del sector privado, incluyendo La Tienda de la Empatía y el Grupo Aval, entre otros.

Esta revolucionaria iniciativa, que vienen impulsando el gobernador de La Guajira y el alcalde de Uribia, será una herramienta estratégica para transformar el turismo en la zona y mejorará la economía de miles de artesanas wayuú y los miembros del sector turístico del territorio.



El secretario de Gobierno Wilson Rojas Vanegas, dijo que se cuenta con nuevos agentes de Policía para reforzar la seguridad.

Distrito de Riohacha judicializará a quienes atenten contra el Carnaval

El secretario de Gobierno del Distrito de Riohacha, Wilson Rojas Vanegas, informó que se estará judicializando a las personas que sean sorprendidas generando desórdenes en los eventos del carnaval.

Precisó que se cuenta con nuevos agentes de Policía para reforzar la seguridad, además del servicio que prestará el personal de inteligencia que estará presente en los sitios donde se realicen las fiestas.

“Vamos a trabajar temas de inteligencia, y vamos a capturar a quienes estén generando desórdenes”, dijo. Expresó que estarán judicializando penalmente ante la Fiscalía General a quien atente contra las

actividades que se estén desarrollando en el marco del Carnaval.

“De inmediato cualquier persona que afecte la seguridad, la estabilidad y la tranquilidad de los eventos del Carnaval será judicializada”, dijo.

Agregó, que los únicos eventos públicos serán los desfiles, los demás se realizarán en el estadio de softbol para tener un mejor control y garantizar la seguridad ciudadana.

En ese mismo sentido, el secretario de Gobierno Wilson Rojas precisó que desde la administración se sigue trabajando para que los ciudadanos puedan disfrutar de unos carnavales tranquilos y seguros.



El centro funcionará en la Terminal de Uribia, que es una obra calificada como un 'elefante blanco'.

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

Una súper corona

La Reina Central del Carnaval del Distrito de Riohacha, Katrina Magdaniel, se lució con su corona. Resulta que fue confeccionada por el famoso diseñador José Saltaren. La corona representa los íconos del Carnaval de la capital de La Guajira. Katrina sigue contando de una forma diferente las historias del Carnaval de su tierra. La Reina Katrina Magdaniel se puso la diez con la súper corona.

No aspira

Andreina García, gerente de la empresa de Servicios Públicos de La Guajira (Esepgua), dejó claro que no tiene intenciones de aspirar a la Gobernación. Su nombre lo vienen promocionando en diferentes sectores pero la ingeniera del agua por ahora no le emociona ni le atrae la idea. Andreina lo dejó claro en una rueda de prensa con los periodistas que insistían e insistían. Ella prefiere quedarse quieta para la foto.

Lolimar

La Reina Juvenil del Carnaval de Riohacha, Lolimar Robles, sigue luciendo hermosos vestidos en cada una de sus presentaciones. Los vestidos muestran la elegancia, el color y la alegría de su juventud. Lolimar sigue convocando el apoyo de los jóvenes, y ganando los aplausos en las coreografías que presenta acompañada de su comparsa. Lolimar está próxima a convertirse en la Reina Central del Carnaval del Distrito.

La Fundación

Las mujeres de la Fundación Carnaval de Riohacha, siguen trabajando como hormiguitas para que las actividades se cumplan. Luz Dary Mejía, la presidenta de la fundación sufre en cada programación; la presión le sube y le baja, pero se mantiene como una luchadora de mil batallas. Luz Dary sigue amando el Carnaval a pesar de sus sufrimientos. Sin duda, la tenemos en esta gran fiesta para mucho rato.

Con la entrega de 7.308 elementos de mobiliario escolar Alcalde Genaro Redondo sigue más cerca de los estudiantes del Distrito de Riohacha

Con el propósito de mejorar las condiciones de aprendizaje en las insti-

tuciones educativas del Distrito, la Alcaldía de Riohacha, gracias a la co-

operación articulada con Ecopetrol, realizó la entrega de 7.308 elementos de mobiliario escolar, impactando a un total de 17.526 estudiantes.

Los elementos entregados a instituciones educativas de la zona urbana y rural, incluyen pupitres, mesas, sillas, tableros y puntos ecológicos, asegurando espacios más cómodos y adecuados para

la formación de los estudiantes.

El lanzamiento de la entrega oficial de esta dotación se llevó a cabo en la Institución Educativa María Doraliza, donde estudiantes y docentes recibieron con entusiasmo estos recursos que contribuirán a mejorar la calidad educativa en el Distrito.

Esta iniciativa reafirma el compromiso de la ad-

ministración distrital con la educación, garantizando que los niños, niñas y jóvenes de Riohacha cuenten con las herramientas necesarias para su desarrollo académico.



La Alcaldía realizó la entrega de 7.308 elementos de mobiliario escolar, impactando a 17.526 estudiantes.

Senadora Imelda Daza Cotes opinó sobre las reformas nacionales que están en curso en el Congreso

La senadora de la República, Imelda Daza Cotes, estuvo presente en Villanueva acompañando la visita de la exministra de Salud y candidata política, Carolina Corcho. Durante su intervención, Daza manifestó su interés en conocer de primera mano las propuestas de Corcho para el país y en discutir temas de interés nacional que afectan directamente a La Guajira.



Imelda Daza Cotes, senadora de la República.

“Soy villanuevera y quise estar aquí para escucharla. Ella tiene una propuesta para el país y es importante conocer sus planteamientos, sus principios y su programa de acción para el futuro de Colombia”, expresó la senadora.

En cuanto a la reforma a la salud, Daza Cotes explicó que actualmente se está tramitando en la Cámara de Representantes, mientras que la reforma pensional ya fue aprobada y se encuentra a la espera de su implementación.

“Esperamos que la Corte Constitucional actúe en consecuencia con la urgencia de los adultos mayores de Colombia. Esta reforma beneficiará a más de tres millones de colombianos sin pensión, garantizándoles un ingreso de

230 mil pesos mensuales”, afirmó.

Sobre la reforma agraria, Daza destacó las dificultades para su implementación debido a la resistencia de los terratenientes a vender tierras. “El Gobierno tiene el dinero para comprar, pero los grandes propietarios no quieren soltar la tierra. Sin una auténtica reforma agraria, aquí no habrá paz”, advirtió.

En lo referente al reciente paro en La Guajira, la senadora lamentó la falta de una organización popular fuerte que pueda generar estrategias de presión más efectivas. “Nos asfixia el centralismo, nuestros recursos de regalías son manejados desde el Gobierno central.

VISITANOS
 @diariodelnorte.net
 @diariodelnorteguajira
 @diario.delnorte
 @DiarioDelNorte

GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.											
Tarifas aplicables para el mes de febrero 2025 a los Usuarios del Servicio Público de Gas Combustible por Redes de Tubería											
Considerando que:											
1. Por medio de la Circular CREG 034 de 2017 la Comisión dispuso que las empresas distribuidoras podrán solicitar aprobación de cargos transitorios de distribución de gas combustible por redes de tubería para los mercados existentes de su interés; que mediante la Resolución CREG 027 de 2018, modificada por la Resolución CREG 141 de 2018 se definieron los cargos de distribución para los usuarios residenciales y los cargos de distribución para los usuarios de uso diferente al residencial; y que mediante la resolución CREG 137 de 2013 estableció las fórmulas tarifarias generales para la prestación del servicio público domiciliario de distribución de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados:											
FORMULA CARGO VARIABLE					$= \frac{Gm\ i.\ j. + Tm\ i.\ j.}{1 - \rho} + (Dm\ i.\ j. \times FPCm\ i.\ j.) + Cvm\ i.\ j. + Ccm\ i.\ j.$						
FORMULA CARGO FIJO					$= Cfm\ i.\ j.$						
Dónde:											
J:	Comercializador										
I:	Mercado Relevante de Distribución										
m:	Mes de participación del Servicio										
Gm:	Costo promedio unitario en \$/m3 para compras de gas natural destinados a usuarios regulados, aplicable en el mes m										
Tm:	Costo promedio unitario en \$/m3 para el transporte de gas natural en el sistema nacional de transporte destinados a usuarios regulados, aplicable en el mes m										
p:	Porcentaje reconocido de pérdidas de gas en el Sistema Nacional de Transporte y Distribución.										
Dm:	Componente variable del Cargo por Distribución, en \$/m3, por uso de la red aplicable en el mes m, correspondiente al rango j de consumo										
Ct:	Componente fijo del cargo por distribución, en \$/m3, por uso de la red aplicable en el mes m, correspondiente al rango j de consumo										
Cvm:	Componente variable del costo de comercialización del gas combustible por redes de tubería.										
Ccm:	Costo unitario correspondiente a la confiabilidad del servicio de gas combustible.										
2. La Resolución CREG 105 006 de 2023 la cual proroga la vigencia de las fórmulas de la Resolución CREG 003 de 2021 que establece los porcentajes, metodología de cálculo y vigencia de los subsidios a aplicar a los usuarios de los estratos 1 y 2. La Resolución CREG 015 de 1997 establece los porcentajes de contribución para los usuarios del servicio de gas combustible por red de tubería.											
3. La Resolución CREG 048 de 2020, modificada por la Resolución CREG 109 de 2020, establece la Opción Tarifaria Transitoria (OTT) aplicable a los usuarios regulados, la cual incide en el cálculo del cargo variable y en los subsidios de los usuarios estratos 1 y 2											
MERCADO RELEVANTE	Tipo de Usuario	RANGOS DE CONSUMO		CARGO VARIABLE					CARGO FIJO		
		Rangos	Consumo (m3)	Dmij X Fpc	Gmij	Tmij	P	C. Variable	C. Variable (OTT)	Cargo Fijo	
Principal *	Residencial			918,03	1.830,36	270,18	1,59%	3.052,46	3.662,95	3.291	
		1	0 - 1.000	710,00	1.830,36	270,18	1,59%	2.844,42		3.291	
	2	1.001 - 10.000	700,00	1.830,36	270,18	1,59%	2.834,42		3.291		
	No Residencial	3	10.001 - 25.000	630,00	1.830,36	270,18	1,59%	2.764,42		3.291	
		4	25.001 - 50.000	625,00	1.830,36	270,18	1,59%	2.759,42		3.291	
		5	50.001 - 100.000	538,00	1.830,36	270,18	1,59%	2.672,42		3.291	
6		100.001 - >100.001	360,00	1.830,36	270,18	1,59%	2.494,42		3.291		
Dibulla	Residencial			1.000,40	1.830,36	270,18	1,59%	3.134,82	3.761,78	3.291	
	No Residencial	1	0 - 25.000	536,00	1.830,36	270,18	1,59%	2.670,42		3.291	
Albania	Residencial			435,00	1.830,36	270,18	1,59%	2.569,42		3.291	
	No Residencial	2	25.001 - >25.001	773,40	1.830,36	270,18	1,59%	2.907,82		3.291	
Distracción	Residencial			706,00	1.830,36	270,18	1,59%	2.840,42		3.291	
	No Residencial			472,07	1.830,36	270,18	1,59%	2.606,50	2.682,51	3.291	
La Jagua del Pilar	Residencial			422,86	1.830,36	270,18	1,59%	2.557,28	3.068,74	3.291	
	No Residencial										
MERCADO RELEVANTE	Resolucion CREG 027 y 141 de 2018				Resolucion CREG 048 y 109 de 2020				CONTRIBUCIONES		
	Meq (\$/m3)	Tarifa (\$/m3)	% Subsidio	Subsidio (\$/m3)	Meq (\$/m3)	Tarifa (\$/m3)	% Subsidio	Subsidio (\$/m3)	Estrato 5 y 6	No Residencial	
Principal *	Estrato 1	3.319,42	1.327,77	60,00%	-1.991,65	4.032,27	1.612,91	60,00%	-2.419,36	20,00%	8,90%
	Estrato 2	3.317,31	1.658,65	50,00%	-1.658,65	4.034,58	2.017,29	50,00%	-2.017,29		
Dibulla	Estrato 1	3.408,14	1.363,26	60,00%	-2.044,89	4.054,48	1.621,79	60,00%	-2.432,69	20,00%	8,90%
	Estrato 2	3.400,85	1.700,42	50,00%	-1.700,42	4.049,92	2.024,96	50,00%	-2.024,96		
Albania	Estrato 1	3.195,77	1.278,31	60,00%	-1.917,46					20,00%	8,90%
	Estrato 2	3.181,20	1.590,60	50,00%	-1.590,60						
Distracción	Estrato 1	2.880,60	1.152,24	60,00%	-1.728,36	3.037,76	1.334,88	60,00%	-1.822,65	20,00%	8,90%
	Estrato 2	2.855,68	1.427,84	50,00%	-1.427,84	3.073,94	1.665,16	50,00%	-1.536,97		
La Jagua del Pilar	Estrato 1	2.828,60	1.131,44	60,00%	-1.697,16	3.514,25	1.405,70	60,00%	-2.108,55	20,00%	8,90%
	Estrato 2	2.791,58	1.395,79	50,00%	-1.395,79	3.348,95	1.674,48	50,00%	-1.674,48		
DT GNV	140										
Fpc	1,004										
Submercado Principal lo conforma los municipios de: Riohacha, Barrancas, El Molino, Fonseca, Hatonuevo, Maicao, Manaure, San Juan del Cesar, Urbibia, Urumita y Villanueva.											
CAMILO OVALLE DAZA Gerente General											



Se pusieron en evidencia las profundas divisiones al interior del Gobierno

4 de febrero, un día de boxeo diplomático



Los colombianos presenciaron en vivo, una transmisión de un Consejo de Ministros, plagado de rifirrafes.



Por Jorge Juan
Orozco Sánchez

orozcosjj@hotmail.com

Como si se tratara de un capítulo de una serie de drama político de las que inundaron las plataformas de streaming (reproducción de audio, video y otros contenidos multimedia en un dispositivo en tiempo real) los colombianos presenciamos en vivo, una transmisión, de un Consejo de Ministros, plagado de rifirrafes entre los funcionarios, que pusieron en evidencia las profundas divisiones al interior del Gobierno.

Constitucionalmente los ministros son órganos de comunicación entre el Gobierno y el Congreso, presentan proyectos de Ley, asisten a las deliberaciones legislativas, y son políticamente responsables de su gestión ante este cuerpo por autonomía representativa del pueblo. Los ministerios, en tanto son organizaciones administrativas en cuya cabeza se encuentra un ministro, hacen parte de lo que se conoce como administración central, es decir, el cuerpo de dependencias que tienen jurisdicción sobre todo el territorio nacional y buscan ordenar un cierto sector de la actividad de los asociados que merece una especial atención



DESTACADO

Lo que Colombia vio fue una antítesis: reclamos y agravios personales, acusaciones de corrupción, desacuerdos políticos y nombramientos que no cayeron bien.

del Estado, como la salud, el desarrollo, las relaciones internacionales entre otras responsabilidades; con este circo que vimos, ¿cuenta Colombia con un órgano ministerial ajustado a la Constitución?

Lo que Colombia vio fue una antítesis: reclamos y agravios personales, acusaciones de corrupción, desacuerdos políticos y la insatisfacción frente a dos altos funcionarios, la nueva ministra de Exteriores, Laura Sarabia, y el recién nombrado jefe de gabi-



La transmisión en vivo del encuentro dejó en evidencia las tensiones y fracturas al interior del Gobierno.

nete, Armando Benedetti, marcaron la primera reunión del equipo de Gobierno transmitida en vivo y en directo y lo que vimos fue un escenario, que tan corto fue el amor y tan largo el olvido.

La tensión entre el conocimiento acuñado en la acción burocrática, cuya máxima expresión es la de 'esto siempre se ha hecho así', es la tesis del nuevo jefe de gabinete y la orientación política que se pretende impartir desde el alto Gobierno es uno de los rasgos de los progresistas, que defienden su propuesta de cambio.

La solicitud de renun-

cia de todo el gabinete, dimisiones del jefe de Presidencia y del ministro de Cultura y advertencias del mandatario Gustavo Petro, fueron los primeros efectos el 5 de febrero tras el inédito y controversial Consejo de Ministros, ocurrido un día antes; la transmisión en vivo del encuentro dejó en evidencia las tensiones y fracturas al interior del Gobierno.

Más de quinientos años han pasado entre el sueño de Maquiavelo de construir grandes estados patrimoniales en cuya cabeza estuviera un príncipe (más no el emperador), a los actuales y burocráticos

estados de derecho, que en reciente consolidación han absorbido lentamente los estados nacionales, al tiempo que resurge el sentimiento nacional.

En este devenir, los ministros, hombres inteligentes, pero sobre todo fieles al príncipe, se han transformado primeramente en hombres leales a un partido y por ende al gobernante, para llegar a los actuales profesionales que predicán más la fidelidad a su oficio que al Estado, encargados de dirigir una inmensa estructura burocrática, supuestamente cada vez menos permeable a lo político y más fiel a aquellos conceptos teóricos acuñados por los profesionales que hacen parte del progresismo. El 9 de abril de 1948, cambió la historia de Colombia con el asesinato del político Jorge Eliécer Gaitán, el cual desencadenó una serie de disturbios conocidos popularmente como el Bogotazo, este 4 de febrero del 2025, pasará a la historia, como el Petrazo.

La teoría política señala que hay tres cualidades que deben poseer los que han de desempeñar las supremas magistraturas: la primera es la lealtad a la Constitución establecida; la segunda, capacidad para las responsabilidades del cargo, la tercera, poseer virtud y justicia. La Lealtad se refiere a estar comprometido con el Estado al que se pertenece, con la comunidad política. La Capacidad habla de poseer los elementos idóneos para el cargo y gobernar dando resolución a las demandas ciudadanas. ¿Quién gobierna a quién?



Por José Carlos
Molina Becerra

jocamobe@gmail.com

¿Cree usted que todos los periodistas en Colombia

cumplen con lo establecido en el artículo 20 de la Constitución Nacional, el cual garantiza el derecho a informar y a recibir información veraz e imparcial? Esta pregunta que puede resultar incómoda para algunos, es fundamental en un momento en el que la credibilidad de los medios de comunicación y la ética periodística están en el centro del debate público. En mi opinión, la respuesta no es sencilla, y es por eso que quiero compartir algunas reflexiones al respecto.

La libertad de expresión es un pilar fundamental de la democracia y una de las bases sobre las cuales se erige el Estado Social de Derecho. En Colombia, este derecho está consagrado en el artículo 20 de la Constitución Política, el cual establece que todas las personas tienen el derecho a expresar y difundir su pensamiento y opiniones, a informar y recibir información veraz e imparcial. No obstante, en la práctica, surgen diversos cuestionamientos sobre si los medios de comunicación y el Estado garantizan efectivamente este derecho, o si, por el contrario, se han convertido en instrumentos de manipulación de la opinión pública.

La garantía de recibir información veraz e imparcial no solo implica la ausencia de censura previa, sino también la obligación de que la información transmitida a la ciudadanía sea objetiva, basada en hechos comprobables y libre de sesgos que favorezcan intereses particulares. Sin embargo, la realidad muestra que en muchos casos la información que llega al público está distorsionada, responde a intereses políticos o económicos, y es utilizada para moldear la opinión de los ciudadanos según conveniencias particulares.

El artículo 20 de la Constitución es claro en su mandato: la información debe ser veraz e imparcial. Esto significa que los ciudadanos tienen derecho a conocer la realidad de los acontecimientos sin manipulaciones, interpretaciones tendenciosas o tergiversaciones. La información es un bien público y como tal, debe garan-



El Estado debe promover la pluralidad de voces en los medios de comunicación.

Este derecho está consagrado en el artículo 20 de la Constitución Política

La libertad de expresión frente a la garantía de la veracidad e imparcialidad

tizarse en condiciones de transparencia y equidad. Además, para que las sociedades modernas se desarrollen, necesitan veracidad en la información y así poder tomar decisiones, sociales, económicas y políticas fundamentadas en la verdad.

Sin embargo, en la práctica encontramos que en muchos casos algunos medios de comunicación actúan como agentes de poder más que como garantes de la verdad. En un mundo donde el control mediático está concentrado en pocas manos, la información se convierte en un instrumento de dominación que favorece a ciertos grupos de interés y excluye otras voces. Esto plantea un serio problema para la democracia, ya que, sin una información libre, veraz e imparcial, los ciudadanos no pueden tomar decisiones fundamentadas ni ejercer su derecho a la participación política de manera efectiva.

La responsabilidad de los medios de comunicación

El periodismo tiene un rol fundamental en la construcción de la democracia. Su función no es solo informar, sino también fiscalizar el poder, exponer las injusticias y garantizar que la ciudadanía tenga acceso a la verdad. Sin embargo, cuando los medios responden a intereses políticos o económicos, su papel se desvirtúa, convirtiéndose en una herramienta de manipulación más que en un medio para la libre difusión de la información. Basta mirar la línea editorial de las grandes corporaciones

mediáticas del mundo en general y de Colombia en particular. Ejemplo de ello, medios como Caracol, RCN radio y televisión, revistas Semana, entre otras, que responden más a intereses económicos y políticos y pierden su veracidad e imparcialidad en la información que ofrecen a los colombianos.

Por esa razón hemos visto cómo algunos medios han sido instrumentalizados para beneficiar ciertas corrientes ideológicas o políticas, promoviendo narrativas que favorecen a determinados sectores y desacreditando a sus opositores. La selección de noticias, la forma en que se presentan los hechos y el lenguaje utilizado pueden influir de manera significativa en la percepción de la realidad. Esta práctica no solo vulnera el derecho a la información veraz e imparcial, sino que también socava la confianza de los ciudadanos en los medios de comunicación y en las instituciones democráticas.

En honor a la verdad, hay que decir también, que algunos medios de comunicación en Colombia han establecido mecanismos de autorregulación, como códigos de ética y manuales de estilo, buscando garantizar la veracidad y la imparcialidad en la información que difunden, sin embargo esa autorregulación sucumbe muchas veces ante el interés supremo de los dueños de los medios.

La libertad de expresión y sus límites

La libertad de expresión es un derecho fundamen-

tal, pero no es absoluto. Como cualquier otro derecho, tiene límites que buscan proteger otros derechos igualmente fundamentales, como el derecho al buen nombre, la intimidad y la dignidad humana. En este sentido, la responsabilidad social de los medios de comunicación es clave para garantizar un equilibrio entre la libertad de expresión y la protección de los derechos de los ciudadanos.

La Corte Constitucional ha sido clara en señalar que la información que se transmite debe ser veraz e imparcial. Esto significa que los medios de comunicación deben asegurarse de que los hechos que reportan sean ciertos, verificados y no tergiversados. Además, deben evitar el uso de un lenguaje que induzca al error o que busque manipular la percepción de los ciudadanos. Cuando un medio difunde información falsa o sesgada, no solo está incumpliendo con su responsabilidad social, sino que también está vulnerando el derecho fundamental de la ciudadanía a recibir información veraz e imparcial.

En la actualidad, la protección del derecho a recibir información veraz e imparcial enfrenta limitaciones en cuanto a su exigibilidad jurídica. Aunque desde el punto de vista de la reclamación del derecho, por tratarse de un derecho fundamental, el medio idóneo para reclamar sería la acción de tutela, pero si el derecho fundamental que se reclama como fundamental no afecta o amenaza directamente a la perso-

na, esta reclamación jurídica vía tutela no estaría llamada a prosperar ante el juez de tutela.

Mientras no se clarifique su alcance como derecho fundamental o se incluya como derecho colectivo, los ciudadanos tendrán dificultades para reclamarlo directamente mediante tutela o acción popular. Por ello, es necesario un diálogo entre la Corte Constitucional, el Congreso y la sociedad civil para fortalecer los mecanismos de protección de este derecho esencial para la democracia y el bienestar social, guardando siempre el equilibrio perfecto que no atente contra la libertad de opinión y la profesión del periodismo.

Asimismo, es importante que el Estado promueva la pluralidad de voces en los medios de comunicación. La concentración de la propiedad de los medios en pocas manos limita la diversidad informativa y favorece la propagación de narrativas homogéneas que pueden distorsionar la realidad. En una democracia saludable, es fundamental que exista un ecosistema mediático diverso, en el que todas las voces tengan cabida y donde la información se presente de manera objetiva y balanceada.

La libertad de expresión es un derecho esencial para la democracia, pero no puede ser utilizada como una excusa para la manipulación de la información. La garantía de recibir información veraz e imparcial es un derecho fundamental que debe ser protegido y exigido por todos los ciudadanos. La manipulación de la información no solo distorsiona la percepción de la realidad, sino que también socava la confianza en las instituciones democráticas y debilita el ejercicio de la ciudadanía.

Es responsabilidad de los medios de comunicación ejercer su labor con ética, asegurando que la información que difunden sea objetiva, verificable y libre de sesgos. Al mismo tiempo, el Estado debe garantizar un entorno en el que se respete el derecho a la información, promoviendo la pluralidad de voces y asegurando mecanismos efectivos para la rectificación de informaciones falsas.

Como ciudadanos, tenemos el deber de exigir información veraz e imparcial. No podemos conformarnos con la manipulación mediática ni con la tergiversación de los hechos. La verdad es un derecho, y la información, cuando es veraz y objetiva, fortalece la democracia y el Estado de derecho. Solo así podremos construir una sociedad más informada, crítica y participativa.



Por **Jorge Nain Ruiz Ditta**

jorgenainruiz@gmail.com

Como lo anuncié en mi columna anterior, quiero seguir compartiendo con ustedes el secreto a voces en el que históricamente se han convertido las vicisitudes de los compositores vallenatos, y yo supongo que lo mismo que nos ocurre a nosotros, le ocurre también a los autores y compositores de otros géneros.

Hace pocos días, se realizaron las asambleas para elegir delegados regionales en nuestra querida Sociedad de Autores y Compositores de Colombia -Sayco, y debo felicitar y congratularme con mis compañeros y colegas de todo el país, quienes manifestaron con hechos que nos encontramos más unidos que nunca, y que nuestros dirigentes en cabeza de Rafael Manjarrez están haciendo la tarea como debe ser. Claro está que las pequeñas disidencias y los entorpecimientos nunca faltarán,

Los compositores cada día más unidos en Sayco

como en todas las actividades de la vida.

Mucho se ha especulado con la mal llamada 'Cesión Patrimonial de una Obra'. En algunos casos, esta supuesta cesión de derechos patrimoniales se ha soportado en chismes y calumnias, pero en otros se ha comprobado que determinados autores han recibido sumas de dinero para que algunas canciones aparezcan a nombre de otro, es decir, en el género vallenato se encuentra documentada y probada la compra y venta de obras musicales, aunque también debo afirmar que esta no es una práctica muy común ni reiterada.

Entre las diversas situaciones conflictivas que afrontamos los autores y compositores, se encuentran: el plagio, bien sea de la música o de la letra; 'la payola', que es el pago a quienes suenan la música por distintos medios; el abuso de las disqueras y editoras, quienes siempre han rendido cuentas a su acomodo a los compositores, e inclusive, a los intérpretes; la falta de una verdadera defensa jurídica técnica por parte del Estado; la falta de capacitación en derechos por parte de



entidades estatales como Ministerio de Cultura o la Unidad Administrativa de Derechos de Autor; el abuso y engaño por parte de algunos intérpretes en negociaciones leoninas, incluso, ofertas de pago incumplidas.

Es muy cierto que la proliferación de compositores hace que muchos intérpretes ya reconocidos se sientan acosados, y les lleguen exageradas cantidades de canciones previa la grabación de un álbum, pero también hay

que decir que cuando un acordeonero o cantante se enamora de una obra y la quiere interpretar, bien sea porque se adapta a su estilo, o porque considera que es potencialmente un éxito, le hace ofrecimientos económicos directos al autor y acuerdos de pago que, en la mayoría de los casos, son verbales y muchas veces terminan los intérpretes, como se dice coloquialmente, 'haciéndole conejo' a los compositores.

En esta columna sin

tapujos, pero también propositiva, me atrevo a invitar a todos los compositores miembros de Sayco que tienen título de abogado a conformar un equipo jurídico Ad Honorem para emprender la defensa de los derechos de nuestros colegas que lo requieran. No debemos permitir que se siga pisoteando a quienes producimos la materia prima de la música en Colombia. Los intérpretes facturan sumas millonarias también gracias al ingenio, sensibilidad y lucidez de quienes hacemos las canciones, deberíamos querernos y respetarnos más.

Colofón: Aplausos para la Fundación organizadora del Festival de la Leyenda Vallenata, quienes con buena antelación ya tienen lista la programación de la versión 58 del Festival Vallenato en homenaje a Omar Antonio Geles Suárez, que irá del 26 de abril al 3 de mayo del presente año. No hay excusa para que nuestros visitantes y turistas organicen su agenda con tiempo. A finales de abril todos los caminos conducen al Valle del Caque Upar.



Por **Indalecio Dangond**

idangond@hotmail.com

No existe una ciudad en Colombia que tenga un evento cultural y folclórico tan majestuoso como el Carnaval de Barranquilla.

En los dos próximos fines de semana, la areosa se dará el lujo de tener en varios escenarios a Shakira (dobleteada), Silvestre Dangond, Marc Antony, Maluma, Juan Luis Guerra, Andy Montañez y más de 28.000 hacedores de unos 800 grupos folclóricos que participan en los desfiles emblemáticos de la Batalla de Flores y la Gran Parada, la Coronación de la Reina del Carnaval, el tradicional Desfile y Coronación de la Reina de la 44 y reinas populares, que organiza la Fundación Carnaval de Barranquilla.

En los próximos dos fines de semana, se estima que el Carnaval de Barranquilla recibirá más de 800 mil visitantes y tendrá alrededor de 3 millones de asistentes a

pesar de la desestabilización económica, política y de orden público que vive el país por culpa del desgobierno de Petro. Hasta a eso le 'maman gallo' los barranquilleros. Seguramente, este año los principales protagonistas en el desfile de la Batalla de Flores del sábado 1º de marzo serán los miembros del descalabrado y vergonzoso gabinete ministerial de Palacio de Nariño y su anfitrión, 'Armandito' Benedetti. En estos días, un taxista me dijo que los mejores psicólogos y paquetes de terapias para eliminar el estrés y la ansiedad, y olvidarse de las deudas, estaban en Barranquilla. No me cabe la menor duda. Literalmente, la vida en Currumba es un Carnaval.

Claramente, es un evento que tiene un enorme impacto en la economía local. Las cifras oficiales muestran que el año pasado ingresaron más de 850 mil millones de pesos y se generaron unos 55 mil empleos directos con una ocupación hotelera del 80 por ciento. Afortunadamente, el alcalde Alex Char y sus antecesores han invertido unos importantes recursos en la infraestructura y logística para el desarrollo de este pomposo evento. El pro-

grama de incentivos de la Alcaldía Char, a las brigadas de recicladores de basuras, ha sido una excelente idea para mantener a la ciudad limpia después de cada evento. Cuando trasladan los desfiles al malecón del río Magdalena, -como el rumbodromo de Río de Janeiro-, y convierten el festival de orquesta en un festival del río, el Carnaval de Currumba pasará a otro nivel.

Este año juego de local, y como dice la frase acuñada en el reinado de Claudia Dangond (1993), "Quien lo vive, es quien lo goza".

En el tintero. No es sano

El Carnaval de Currumba



“En estos días, un taxista me dijo que los mejores psicólogos y paquetes de terapias para eliminar el estrés y la ansiedad, y olvidarse de las deudas, estaban en Barranquilla. No me cabe la menor duda”.

para la economía e instituciones del país, que algunos dirigentes gremiales se estén reuniendo a escondidas con altos funcionarios de Palacio de Nariño. Los pactos bajo la mesa y la complicidad empresarial fueron los que condujeron a Venezuela al régimen de la tiranía y corrupción que ostentan Nicolás Maduro, Diosdado Cabello y la bolea de bandidos que los secundan.

Si Edward Murphy estuviera vivo, en estos momentos estaría diciéndole a Petro: "Si él tiene la menor posibilidad de cometer un error, lo hará".

Seguimiento a compromisos

El reciente bloqueo de las vías de acceso al departamento de La Guajira, protagonizado por organizaciones campesinas y afrodescendientes dejó al descubierto las promesas incumplidas del Gobierno nacional al Departamento.

Fueron más de 48 horas de bloqueo que generó altas pérdidas económicas a varios sectores como el

de transporte, turismo y servicios entre otros.

Para levantar la protesta, el Gobierno nacional a través de la Agencia Nacional de Tierras se comprometió con los manifestantes en el cumplimiento de una serie de peticiones entre ellas la adquisición de predios para los campesinos.

Al Gobierno departamental quien actuó como interlo-

cutor, le corresponde ahora tener especial cuidado para que el Gobierno nacional cumpla con los compromisos en el término de tiempo que quedó definido en el acta que se suscribió con los manifestantes.

En este caso es importante ese seguimiento, para evitar que nuevamente estas organizaciones bloqueen las vías por incumplimiento a lo

pactado.

El mandatario puso a disposición a su equipo de trabajo, quienes juegan un papel importante para ese seguimiento tan necesario pues se trata de compromisos trascendentales para la población campesina y afrocolombiana.

Como se trata de remar todos al mismo lado, se requiere entonces que el Gobierno nacional reali-

ce todos los esfuerzos necesarios para cumplir con lo pactado.

El llamado también es para las organizaciones a que se conviertan en veedores, e informen a tiempo de cualquier retraso que observen, pues es la única manera de llamar la atención de manera respetuosa a los responsables de lo pactado.

Esta es una bonita oportunidad para

demostrar que, si se trabaja de manera concertada, sin egos ni demostraciones de poder, muy seguramente se lograrán los objetivos propuestos pues se trata de responder a unas peticiones justas reclamadas por la población campesina y afrocolombiana sobre la tenencia de tierras.

Hay mucho por hacer para demostrar que sí es posible trabajar unidos por una justa causa.

Asclepio o Esculapio faltan en La Guajira



Por José Manuel Aponte Martínez

sagitario.diciembre14@hotmail.com

En forma enfática y con carácter fuerte, como es él, ayer en la tarde el doctor Marcelo Calderón me dijo: José Manuel, tenemos que hacer algo urgente, es necesario que en La Guajira hagan presencia Asclepio o Es-

culapio y se abra una Facultad de Medicina y tú puedes comenzar a gestarla a través de tu leída columna del Pílon, que también la publican en el Diario del Norte y es el principal periódico guajirol; mira, quien lo creyera, recuerdo tu cantaleta de siempre sobre la apertura de una Facultad Médica en esta ciudad, ya tenemos dos, superamos al Magdalena, Bolívar, Sucre y Montería, que tienen una, con bastante tradición e historia, para qué hablar del Atlántico, hay

varias, la del Norte, del Atlántico y Metropolitana y en Antioquia, que también es Caribe, ni se diga, hay muchas. Me quedó sonando la idea.

De casualidad en estos días he leído que los Emiratos Arabes, donde se encuentra el presidente Petro, le han hecho una donación a nuestro país para construir un moderno Hospital en La Guajira, que por lógica y elemental razón debe ser en su capital Riohacha, la ciudad de mis amores, donde tengo tan buenos amigos como el viejo Sánchez, líder gremial indiscutible y a quien sé que le gustará esta idea y se convertirá

en su abanderado al lado de Alfonso Rosado, Asdrúbal Henríquez, Leovigildo Illidge, Edgar y Julio Zubiría, financiados por nuestro querido 'Gaby' Romero, tratarán a toda costa de salir adelante en esta noble causa.

La suma es astronómica, casi \$200.000.000.000, con ella se puede construir no solamente el Hospital sino la sede de LA Facultad de Medicina, pero eso sí, un consejo para los árabes, hagan esa obra por administración directa, con participación de nuestros profesionales en ingeniería y arquitectura, pero manejando ellos el

billete, porque la experiencia nos lo enseña, no es invento mío, es lo que hemos visto por espacio de muchos años con el manejo de los billo-

nes que ha producido el Cerrejón, que llegan, pero su inversión no se ve, pero sí se siente en la cantidad de gobernadores y funcionarios en líos judiciales y en la cárcel, por el mal manejo de esos recursos. Lo mismo pasaría si esa plata árabe es manejada por esa nefasta y corrupta dirigencia, invertirán algo, pero ese hospital queda en obra negra, ojalá no me equivoque; el Presidente Petro lo sabe y lo sabe muy bien

con los escándalos provocados por los Olmedos y en la sombra la corrupta dirigencia guajira.

Invito al doctor Ismael Fernández y a mi querido Edgar Ferrucho y a los amigos de Riohacha, qué falta hace Rodrigo Dangond en estos momentos, a que adelantemos esta campaña para que La Guajira y su capital Riohacha dejen de ser la cenicienta del Caribe al no tener una Facultad de Medicina donde los nativos puedan adelantar sus estudios sin necesidad de ir a otras partes.

La Guajira está cansada de paros y bloqueos



Por Antenor Durán Carrillo

Nadie desconoce la realidad que vivimos de abandono y atraso como consecuencia principalmente del asfixiante Centralismo de los gobiernos y la poca voluntad política para resolver nuestras urgentes necesidades que viven nuestros conciudadanos en el

Departamento.

Tampoco se desconoce el derecho a la protesta, y a las movilizaciones pacíficas, la Constitución las defiende en sus art 17, 37 y otros. Pero ese derecho Constitucional debe estar en perfecta armonía con otros de la misma C. N., artículo 24, que respalda el derecho a la Libertad de Locomoción, de desplazarnos de un lugar a otro.

El derecho al trabajo, a la educación y tantos otros muy fundamentales, parecen letras muertas para quienes quieren

someternos frecuentemente en La Guajira y tenernos encerrados, confinados, casi secuestrados, sin derecho a la movilidad y paralizando la actividad económica y social de nuestra gente.

Benito Juárez, expresidente de México ya en el año (1867- 1872) llegó a decir "La verdadera paz comienza con el respeto del derecho ajeno" No se está respetando con los bloqueos ese derecho general que todos tenemos, haciendo valer derechos individuales

que pueden ser justos, se atropellan el del humilde ciudadano en los propios y se abusa de manera permanentemente de ese derecho a la protesta.

Cicerón, el gran orador Romano en uno de sus acostumbrados discursos, refiriéndose a los emperadores de Roma, autoritarios, despóticos y tiranos, dijo "Hasta cuándo señores abusareis de la paciencia del pueblo".

Hoy también nosotros nos podemos preguntar ¿Hasta cuándo señores que frecuentemente or-

ganizan estos bloqueos en La Guajira seguirán ustedes abusando de la paciencia de nuestro pueblo guajiro?

Estamos de acuerdo con más diálogos, con más debates, con más reclamos organizados y planificados ante los gobiernos nacional, regional y local, pero nunca con estos bloqueos de pocas utilidades y graves perjuicios para todos.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación

Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com

Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net

Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail: columnistas@diariodelnorte.net

DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe





Los nuevos estudiantes destacaron el evento como una experiencia necesaria para su adaptación a la vida universitaria.

Durante tres días los jóvenes exploraron el campus universitario Más de mil 400 nuevos estudiantes ingresaron a Uniguajira y acceden a educación de Alta Calidad

La Universidad de La Guajira realizó con éxito la Jornada de Inducción 2025-1, un espacio clave para integrar alrededor de mil 400 estudiantes que inician su formación profesional en la institución. Durante tres días, los jóvenes exploraron su plan de estudios, los servicios disponibles y los espacios diseñados para su desarrollo integral dentro del campus universitario.

Como parte de la agenda, recorrieron las instalaciones de la Alma Máter, se reunieron con los directores de sus programas y asistieron a una charla psicosocial impartida por el equipo de Bienestar Social Universitario. Además, participaron en una feria de servicios donde dependencias como Admisiones, Registro y Control Académico, Relacionales Internacionales, Biblioteca Nellit Abuchaibe, Coordinación de Emprendimiento, Centro de Lenguas y Voluntariado, brindaron información clave para su trayectoria académica.

En este espacio, los funcionarios también representaron a comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales, palenqueras y de la cultura árabe, así como a personas en situación de discapacidad, víctimas del conflicto armado, desplazados, migrantes, población retornada y

la comunidad Lgbtiq+, lo que evidenció el compromiso de Uniguajira con la inclusión y la equidad en el acceso a la educación superior.

El rector, Carlos Arturo Robles Julio, resaltó la importancia de este proceso en el marco del crecimiento institucional.

"Damos la bienvenida a esta nueva generación en un momento trascendental para la universidad, consolidándonos como una institución acreditada en Alta Calidad. Este reconocimiento, sumado a nuestra apuesta por la investigación, la internacionalización y la inclusión, refuerza nuestro compromiso con la excelencia y el desarrollo del Departamento", afirmó.

Los nuevos estudiantes destacaron el evento como una experiencia necesaria para su adaptación a la vida universitaria. "Nos permitió sentirnos parte de Uniguajira desde el primer día. Conocimos los servicios, los espacios y recibimos información esencial para iniciar con confianza", expresó Luis Ángel Manjarrez López, estudiante de Administración de Empresas.

Con esta actividad, la Alma Máter reafirmó su misión de ofrecer educación superior de calidad y accesible en La Guajira, al lograr que la Jornada de Inducción 2025-1 se convirtiera no solo en una bienvenida, sino en el ini-



La Alma Máter reafirmó su misión de ofrecer educación superior de calidad.



El rector Carlos A. Robles, resaltó la importancia de este proceso en el marco del crecimiento institucional.

cio de una nueva etapa para 1.400 jóvenes que estarán respaldados por el esfuerzo institucional para fomentar la diversidad, la equidad y la excelencia académica.

Ofertas académicas

La Universidad de La Guajira tiene programas académicos en pregrado

diseñados para brindarle a los estudiantes una experiencia educativa enriquecedora y de alta calidad. La institución ofrece una amplia variedad de programas que abarcan diversas áreas del conocimiento, desde ciencias sociales y humanidades hasta ciencias exactas y tecnología.

CUENTA CON CINCO FACULTADES EN PREGRADO CON CERCA DE 30 PROGRAMAS:

- Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas
- Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
- Facultad de Ciencias de la Educación
- Facultad de Ingeniería
- Facultad Ciencias de la Salud

La Universidad de La Guajira también ofrece importantes ofertas en posgrados con especializaciones, maestrías, doctorado y educación continuada.



En el desarrollo del taller los estudiantes aprendieron sobre las especies nativas de la región y la importancia de su preservación.

Para sensibilizar a los estudiantes

Corpoguajira realizó taller de conciencia ambiental en el colegio Libio Reginaldo Fischione de Riohacha

Corpoguajira llevó a cabo un taller sobre conservación de fauna, voluntariado y gestión de residuos dirigido a los estudiantes del colegio Libio Reginaldo Fischione de Riohacha.

La actividad buscó sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y fomentar la participación en acciones que promuevan la sostenibilidad.

Durante el taller, los estudiantes aprendieron sobre las especies nativas de la región y la importancia de su preservación. Además, se abordaron temas relacionados con el

voluntariado, resaltando cómo la colaboración comunitaria puede generar un impacto positivo en la conservación del entorno natural.

Otro aspecto central

fue la gestión de residuos, donde los jóvenes tuvieron la oportunidad de elaborar estrategias para reducir, reutilizar y reciclar materiales en su vida diaria.

En Barrancas

Realizan plantón pedagógico por falta de recursos para el colegio Eloy Segundo Hernández de Papayal

Estudiantes, docentes y padres de familia de la institución educativa rural Eloy Hernández Díaz, ubicada en el corregimiento de Papayal, zona rural de Barrancas, en La Guajira, con una cobertura de 648 niños desde preescolar hasta el grado 11 con una sede además en Oreganal, realizaron un plantón pedagógico en defensa de la educación pública a la que por Ley tienen derecho y debe ser garantizada por el Estado a través de los distintos entes terri-

toriales ya que al iniciar este año 2025 no cuentan con los recursos mínimos para el retorno digno a las aulas de clase.

Señalan los manifestantes que faltan pupitres, escritorios, tableros, abanicos e inclusive docentes para diferentes áreas, en una institución que indican, por fuera se ve muy bien pero que en algunos bloques no cuenta con energía eléctrica.

Su rectora desde el año pasado, la docente y magíster, Ana Teresa Mejía

DESTACADO

Estudiantes, docentes y padres de familia de la I.E. rural Eloy Hernández Díaz, realizaron un plantón pedagógico en defensa de la educación pública.

Gutiérrez, ha tratado de hacer frente a las múltiples necesidades y ha encontrado todo el apoyo de parte de su cuerpo docente.

Sin embargo, ante la gran demanda de necesidades se requiere la intervención de las autoridades educativas para apoyar a esta institución que brinda sus servicios no sólo a la comunidad Papayal y Oreganal sino también a comunidades indígenas y resguardo cercanos.



Denuncian que no cuentan con recursos mínimos.

Estará también en Riohacha

Exministra de Salud, Carolina Corcho, visitó Villanueva en el marco de 'Charlas sanas para un país enfermo'

Diana Carolina Corcho, exministra de salud y ahora líder política a nivel nacional llegó al municipio de Villanueva como parte de su recorrido nacional denominado 'Charlas sanas para un país enfermo'. Su visita busca dialogar con la ciudadanía sobre los problemas estructurales de la nación y socializar las reformas en curso en el Congreso de la República.

En su intervención, la exministra de salud explicó que la iniciativa 'Charlas sanas para un país enfermo' responde a la necesidad de sanar los proble-



Diana Carolina Corcho, exministra de Salud.

mas de Colombia, que van desde la corrupción hasta las desigualdades sociales y económicas.

"Colombia tiene muchas enfermedades como el cáncer de la corrupción, la desigualdad y la falta de justicia social. Para resolver estos problemas, se requieren reformas estructurales y políticas públicas concretas", afirmó Corcho.

Uno de los temas centrales abordados en Villanueva fue la reforma a la salud. Corcho enfatizó que la crisis actual del sistema no es resultado de la reforma en trámite, sino de la

Ley 100, la cual considera obsoleta. "Si el Congreso permite avanzar en la reforma, podremos empezar a solucionar la crisis sanitaria que enfrenta el país", indicó.

Otro tema clave de su visita fue la Reforma Rural Integral y la necesidad de avanzar en la entrega de tierras a los campesinos. La exministra destacó que Villanueva tiene un gran potencial agrícola desaprovechado y subrayó la urgencia de implementar proyectos productivos que conviertan a esta región en una despensa alimentaria

para La Guajira y Colombia.

Respecto al reciente paro departamental, que tuvo lugar durante dos días y fue liderado por campesinos que exigen la compra de tierras, Corcho reconoció la legitimidad de las protestas y celebró los acuerdos alcanzados. "Se ha pactado la entrega de 10.000 hectáreas de tierra con proyectos productivos para la comercialización de alimentos. Estos territorios pueden abastecer el sistema de alimentación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar", señaló.

Otro de los puntos tratados fue la extracción minera en La Guajira. Corcho alertó sobre una transnacional minera turca que busca obtener permisos en el territorio.



En Riohacha se construye cárcel para 1.722 privados de la libertad

Gobierno nacional sigue avanzando en dignidad para el sistema penitenciario

El Ministerio de Justicia y del Derecho, a través de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (Uspec), avanza a buen ritmo con las obras de construcción de tres nuevos Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (Eron) en Pereira (Risaralda), Riohacha (La Guajira) y San Ángel (Magdalena).

Respecto al nuevo Eron de Riohacha -que podrá albergar 1.722 privados de la libertad- se está construyendo sobre un área de 36 mil metros cuadrados con una inversión de 251 mil millones de pesos. La entrega de la obra está programada para diciembre de 2025.

Registra un avance del 61% y comprende seis pabellones para hombres, uno para mujeres, uno para la comunidad wayúú, un centro de desarrollo infantil para los hijos de las internas, un edificio para maternas, uno de sa-

nidad, uno para talleres, uno para actividades educativas y uno para visitas. También, una Unidad de Tratamiento Especial, un rancho y planta de tratamiento de aguas residuales.

Finalmente, en cuanto a la cárcel de Sabanas de San Ángel, en el departamento del Magdalena, las obras en dicho establecimiento de reclusión que ofrecerá 1.974 nuevos cupos, registra un avance del 51%. Se iniciaron el 14 de febrero de 2020, se espera estén listas en diciembre de 2025 y dotadas completamente en el primer trimestre de 2026.

A la fecha, la inversión asciende a los 275 mil millones de pesos, cifra que se requiere para construir siete pabellones (seis de ellos con aulas), dos edificios para visitas, uno de administración, uno de sanidad, dos de talleres, una Unidad de Tratamiento Especial, dos alo-



El centro reclusorio en el Distrito de Riohacha, tendrá una inversión de 251 mil millones de pesos.

jamientos para la guardia, un espacio para los perros que la apoyan, una guardia interna y otra externa,

un rancho, un alojamiento para los rancheros, una planta de tratamiento de aguas residuales y otra de

tratamiento de agua potable.

La construcción de estos establecimientos de reclusión atiende a la prioridad de la ministra Ángela María Buitrago y del Gobierno del presidente Gustavo Petro Urrego de garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, prioridad que va de la mano con la política de resocialización que busca ofrecer una segunda oportunidad a quienes han cometido un delito por falta de opciones en la sociedad.

El Ministerio de Justicia y del Derecho, a través de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (Uspec), avanza a buen ritmo con las obras de construcción de tres nuevos Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (Eron) en Pereira (Risaralda), Riohacha (La Guajira) y San Ángel (Magdalena).

Prosperidad Social anuncia construcción de siete puntos de abastecimiento solidario y dos vías en el Cesar

El director de Prosperidad Social, Gustavo Bolívar Moreno, anunció el jueves 13 de febrero, en Media Luna, corregimiento de San Diego, Cesar, la construcción de siete puntos de abastecimiento solidario (PAS) que se construirán en este departamento y puso la primera piedra de una de dos obras viales que ejecutarán en este municipio y en el de Pueblo Bello, a donde acudió ayer viernes.

Son proyectos de gran impacto para la población indígena y campesina de la zona que, junto con los PAS, representan una inversión estimada en \$32.771 millones para este



La construcción de los PAS de Cesar fue asignada mediante licitación pública al consorcio OHB.

departamento.

Durante el acto protocolario el director Bolívar

dijo que "la orden del presidente ha sido: tenemos que pasar del escritorio al

territorio y tenemos que transformar a Colombia desde los territorios. La paz se consigue transformando los territorios, llevándoles oportunidades."

Los siete PAS que se construirán este año en Cesar, incluido el de San Diego se distribuyen en los siguientes municipios: Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Manauare Balcón del Cesar, Valledupar y Pueblo Bello. En este último estuvo ayer viernes el director de Prosperidad Social también para un acto protocolario de inicio de obra del PAS y visitar el sector donde se construirán varios tramos

de vías. La construcción de los PAS de Cesar fue asignada mediante licitación pública al consorcio OHB, a través de un contrato de obra del que también hacen parte los tres que se construirán en La Guajira.

En cuanto a vías, la entidad financiará la ejecución de dos proyectos: uno, la construcción en pavimento rígido de un sector en el corregimiento Media Luna, del municipio de San Diego y otro, la construcción de una placa huella en la zona rural que conecta la cabecera municipal de Pueblo Bello con Nabusimake, el lugar sagrado del pueblo indígena arhuaco.

Unión Koram Villanueva se prepara en casa para recibir con toda su artillería al Real San Martín

Luego de un exitoso debut como visitante ante Ilusión Vallenata en la cancha Panamá, el Unión Koram Villanueva se alista para su siguiente desafío en la pretemporada.

Hoy sábado 15 de Febrero, a partir de las 3:30 de la tarde, el equipo dirigido por Waldin Ramírez disputará su segundo encuentro de preparación, esta vez en casa, en la cancha San Luis de Villanueva, donde recibirá al Club Deportivo Real San Martín de Valledupar.

El conjunto villanuevero buscará reafirmar su buen momento y continuar afinando su estrategia de cara a la competencia oficial. La afición local tendrá la oportunidad de acompañar a su equipo y eva-

luar el rendimiento de los jugadores en este proceso de preparación.

El compromiso promete emociones, pues ambos equipos llegan con el objetivo de consolidar sus esquemas tácticos y evaluar el desempeño de sus plantillas en un partido clave para sus aspiraciones.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



El Unión Koram se prepara para continuar afinando su estrategia de cara a la competencia oficial.

Con 81 votos a favor y 22 en contra

Cámara aprueba nuevos artículos de la polémica reforma a la salud 2.0 en segundo debate

La plenaria de la Cámara de Representantes aprobó el jueves 13 de febrero, en segundo debate, siete artículos de la reforma a la salud 2.0 del Gobierno del presidente Gustavo Petro. Con 81 votos a favor y 22 en contra, la iniciativa avanza en su trámite legislativo.

En la primera jornada de sesiones extraordinarias del Congreso fueron aprobados 30 de los 62 artículos que conforman el proyecto. Durante 2023, se habían avalado 23 ar-

tículos en el pleno de la corporación.

Los artículos aprobados corresponden al 21, 22, 23 y 24, que recibieron proposiciones avaladas, y al 25, 26 y 27, que se aprobaron en su versión original; estos, contemplan medidas relacionadas con servicios sociales complementarios en salud, prestaciones económicas, créditos blandos para instituciones prestadoras de salud y la redistribución de recursos del Fondo de Solidaridad de Fomento

al Empleo y Protección al Cesante.

Asimismo, se aprobaron disposiciones sobre el uso de los saldos de cuentas maestras, la asignación de excedentes generados en el saneamiento de aportes patronales y la destinación de recursos adicionales en el sector salud.

Se espera que en las próximas sesiones el Congreso continúe con la discusión de los artículos restantes, en medio del debate que ha generado esta reforma.



En la primera jornada de sesiones extras fueron aprobados 30 de los 62 artículos que conforman el proyecto.

142 defensores fueron asesinados en 2023

Colombia es el país más peligroso para defender los DD.HH., según la fiscal General de la Nación

La fiscal General de la Nación, Luz Adriana Camargo, alertó sobre la grave situación de los defensores de derechos humanos en Colombia, calificando al país como 'el más peligroso del mundo' para ejercer esta labor.

En un acto público de presentación del informe de investigación y judicialización de delitos contra personas defensoras de DD.HH., Camargo enfatizó la urgencia de colocar la protección de los líderes



El pronunciamiento de la fiscal refuerza la preocupación sobre la vulnerabilidad de los defensores de DD.HH.

sociales en el centro del debate nacional.

"La situación de los líderes sociales y defensores de derechos humanos en el país es alarmante. Para decirlo sin rodeos, Colombia es el país más peligroso del mundo para defender los derechos humanos", afirmó la fiscal General.

Camargo destacó cifras preocupantes, recordando que, según el informe de la organización Front Line Defenders publica-

do en mayo pasado, al menos 300 defensores fueron asesinados en 28 países durante el 2023. De ese total, 142 eran colombianos, representando casi la mitad de los casos a nivel mundial.

"Esta cifra nos tiene que tocar no solo como Fiscalía sino como sociedad", manifestó Camargo, quien también reconoció las falencias y limitaciones que dificultan el progreso de algunos casos.

El pronunciamiento de la fiscal General refuerza la preocupación sobre la vulnerabilidad de los defensores de derechos humanos en el país y plantea la necesidad de acciones concretas para su protección y seguridad.

Cuenta con amplia experiencia en inteligencia y contrainteligencia

Ministro de Defensa tomó juramento al general Carlos Fernando Triana como nuevo director de la Policía

El ministro de Defensa, Iván Velásquez, tomó juramento al brigadier general Carlos Fernando Triana como nuevo director general de la Policía Nacional. Con más de 30 años de trayectoria institucional, el alto oficial cuenta con amplia experiencia

en inteligencia y contrainteligencia. Durante su servicio se ha desempeñado como Inspector General y comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá.

"La formación y experiencia va a ser de mucho provecho, sus trabajos anteriores en inteligencia, en

operaciones, investigación y en la academia, hacen de usted una persona integral" manifestó el ministro Velásquez al referirse al nuevo director.

Asimismo, el ministro recalcó que una de las prioridades del general Triana será la lucha frontal

contra la corrupción dentro de la institución. "Cualquiera sea el nivel o el rango, el compromiso en la lucha contra la corrupción no puede ser solo un discurso, sino una realidad. Confío plenamente en que, bajo la dirección del general Triana, esta lucha se fortalecerá en la institución", dijo el alto funcionario.

Por su parte, el nuevo director de la Policía agradeció la confianza depositada en él y reafirmó su compromiso con el fortalecimiento de la seguridad. Indicó que su gestión estará enfocada en combatir los fenómenos criminales a través del trabajo articulado de la inteligencia, la Policía Judicial, los grupos Gaula y la Dirección de Antinarcóticos.

"La defensa de los derechos humanos y del Derecho Internacional Huma-

nitario, las coordinaciones integrales con las Fuerzas Militares, con la Fiscalía General de la Nación para lograr mejorar la seguridad, la credibilidad y la confianza en la Policía, es un compromiso directo y es el mensaje para nuestros policías" agregó el oficial.

Así mismo, se anunció el nombramiento del brigadier general Arnulfo Rosemberg Novoa Piñeros como subdirector de la Policía Nacional, de quien se resaltó su experiencia en temas operativos y administrativos. Se destacó su labor como comandante de la Región de Policía No. 6 y de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, así como su trayectoria en la Dirección de Inteligencia y su participación en la Operación Agamenón contra el Clan del Golfo.



El ministro recalcó que una de las prioridades del general será la lucha contra la corrupción en la institución.

DESTACADO

El nuevo director de la Policía, Carlos Fernando Triana, agradeció la confianza depositada en él y reafirmó su compromiso con el fortalecimiento de la seguridad.

En todas las categorías

Desde el 17 de febrero se abren las inscripciones para concursos del 58° Festival de la Leyenda Vallenata

La Fundación Festival de la Leyenda Vallenata dará apertura a las inscripciones de los concursos de la versión 58 del Festival de la Leyenda Vallenata en homenaje al Rey Vallenato Omar Geles, desde el lunes 17 de febrero a las 8:00 de la mañana hasta el mediodía del sábado cinco de abril de 2025.

Las inscripciones se recibirán de manera presencial en las oficinas de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata ubicadas en la Carrera 19 No. 6N-39 vía al puente de Hurtado de Valledupar. De igual manera, a través de correo certificado o en el correo electrónico: inscripcionesfesvallenato@gmail.com desde el día fijado a las 8:00 de la mañana.

Los concursos que tendrán cabida en este certamen son: Acordeón Profesional, Acordeonera Mayor, Canción Vallenata Inédita, Piquería Ma-

yor, Acordeón Aficionado, Acordeón Juvenil, Acordeón Infantil, Acordeonera Menor, Piquería Infantil y Piloneras Mayores, Juvenil e Infantil.

Después del cierre de las inscripciones los cambios de cajeros, guacharaqueros o cantantes acompañantes de los acordeoneros o acordeoneras en las distintas categorías, se podrán hacer hasta el 10 de abril.

De otra parte, los concursantes en todas las categorías de acordeón, no podrán repetir ninguna canción de los cuatro aires en su orden (Paseo, Merengue, Son y Puya) en las distintas rondas ni en la semifinal.

Finalmente, los formatos de inscripción estarán disponibles en el siguiente link: <https://festivalvallenato.com/concursos/> Mayor información de las inscripciones en el celular: 315 7580186 (Inés Amaya).

A su vez el presidente



Después del cierre de las inscripciones los cambios se podrán hacer hasta el 10 de abril.

de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, Rodolfo Molina Araújo, cursó la siguiente invitación. "Regresa el acontecimiento anual que tiene Valledupar, donde se coronan Reyes y Reinas, que es la más sonora carta de presentación del Festival de la Leyenda Vallenata, el

cual sumará 58 versiones en homenaje al Rey Vallenato Omar Geles. También me permito hacerles la invitación a acordeoneros, acordeoneras, cajeros, guacharaqueros, compositores, verseadores, cantantes y grupos de piloneras, para que se inscriban y entre todos sigamos con-

servando y promoviendo el vallenato raizal".

Valledupar vivirá durante seis días este gran acontecimiento folclórico, cultural y musical, haciendo posible unir las alegrías, sumar recuerdos y esos cantos que han sido el fiel reflejo de esta música pegada al corazón.

La artista dejó ver su lado más sensible y humano

Paola Martínez aflora sus sentimientos y así demuestra su versatilidad con 'Sin ti no hay vida'

Con 'Sin ti no hay vida' Paola Martínez sorprende a sus fieles seguidores al dejar al descubierto su sensibilidad, pero también su entereza, pues este tema que fue escrito por Luis Mateus y se convirtió en un clásico de la música vallenata, también tiene mucho significado para esta intérprete venezolana.

Y es que originalmente éste narra la historia de un amor bonito que llega a su fin tras una dura pérdida. Esto remueve las fibras de las emociones de esta artista oriunda de Barquisimeto, Venezuela, quien también pasó por un momento muy doloroso ya



Con el lanzamiento Paola Martínez cierra un ciclo musical en su naciente carrera colmada de éxitos.

que su mayor pérdida fue su hermano Fabián quien falleció hace 17 años.

Incluirlo en su EP de Covers era vital para honrarlo, pues era el tema favorito de él, pero grabarlo significó un gran reto para ella, pues asegura que pese a los años que han pasado, el recuerdo de su hermano sigue vivo y por eso no dudó en asumir esta responsabilidad sin que se quebrase su voz durante la grabación tan emotiva y en la que dejó ver su lado más sensible y humano.

Eso lo logró con creces en 'Sin ti no hay vida', que fue realizado en un formato más acústico. Los encargados de obtener

este impecable resultado fueron Christofer Alvarado y Carlos Rincón (R3), ellos junto a todo su equipo de trabajo lograron que este tema fuera más emotivo y le permitiera a Paola interpretarlo de la mejor manera como solo ella puede hacerlo.

Con este lanzamiento Paola Martínez cierra un ciclo musical en su naciente carrera que ha estado colmada de éxitos y se prepara para seguir consintiendo y sorprendiendo a sus fans, pues desde ya está enfocada en la grabación de sus canciones inéditas en las que contará con colaboraciones importantes y una vez más demostrará que el vallenato le apasiona y como tal solo presentará una nueva imagen con su sello personal en el que prevalece el vallenato con clase.

'Baila la Calle' enciende la pista de baile más grande del Carnaval de Barranquilla

Del 27 de febrero al 2 de marzo, el par vial de la carrera 50 se volverá a vestir de Fiesta, para recibir a 'Baila la Calle', la pista de baile a cielo abierto más grande del Carnaval de Barranquilla, que en este 2025 llega con más espacio de goce para los bailadores, prolongándose 200 metros lineales; más personal logístico y de seguridad y con 7 ingresos

distribuidos a lo largo de la carrera 50, para fortalecer la experiencia de sus miles de asistentes.

Serán 700 metros lineales en los que los carnavales podrán disfrutar de las diferentes experiencias de las marcas comerciales participantes, que llegarán con propuestas novedosas e interactivas que harán vibrar a los asistentes. Y con una nutrida programación

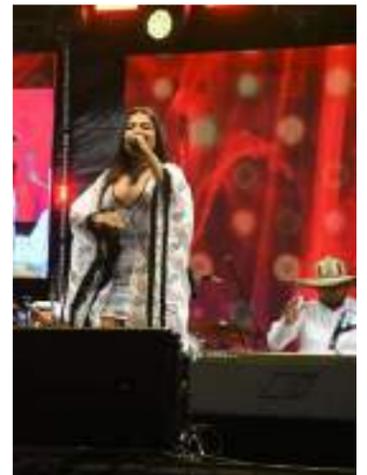
musical, en la tarima principal, enmarcada en los eventos: Noche del Río, el jueves 27 de febrero; Noche de Orquestas, el viernes 28 de febrero y el sábado 1 de marzo y el Festival de Orquestas, el domingo 2 de marzo.

Más de 500 personas entre efectivos de la Policía, equipo de logística, personal de seguridad privada y equipo de reacción

estarán trabajando continuamente para velar por el bienestar de propios y visitantes, en una apuesta por fortalecer la experiencia de seguridad en este evento que cada día abrirá sus puertas desde las 5:00 p.m.

En su edición 2025 'Baila la Calle' contará con siete accesos, distribuidos a lo largo de la carrera 50 de la siguiente manera:

Calle 44 con 46 y calle 44 con carrera 50B, en donde se contará con puntos de taquilla; la calle 42 y 41 sobre las carreras 46 y 50b.



'Baila la Calle' contará con siete accesos.

Se maneja la hipótesis de una presunta intimidación a la extorsión Dos sujetos en motocicleta dispararon contra la fachada de una tienda en el municipio de Maicao



El ataque ejecutado por hombres en moto, quedó registrado en videos de cámaras de seguridad de la zona.

En horas de la mañana del viernes 14 de febrero dos sujetos que se desplazaban en una motocicleta en un acto de presunta intimidación a la extorsión, dispararon contra la fachada de una tienda de salsamentaria y carnicería ubicada en la calle 18 con carrera 19, esquina del barrio San Martín del muni-

cipio de Maicao.

El hecho quedó registrado en videos de cámaras de seguridad de la zona. En este caso el parrillero, fue quien desenfundó el arma de fuego y disparó en varias ocasiones hacia el establecimiento comercial que en su momento se encontraba cerrado.

En los videos se pueden apreciar como vestían los sujetos; el conductor de la moto, tenía un suéter blanco y pantalón negro portando un casco de seguridad, mientras que el parrillero un suéter negro y un pantalón gris con una gorra. Allí se logró visibilizar sus rostros y la placa de la motocicleta en la

que se desplazaban.

Hasta el lugar de los hechos llegaron los uniformados de la Policía Nacional y miembros del Gaula de la Policía, quienes procedieron a las investigaciones y verificación de las evidencias para poder identificar a los sujetos que perpetraron este ataque a bala contra el esta-

blecimiento comercial.

Esta modalidad delictiva desde inicio del año pasado se ha venido intensificando, pero gracias a la captura de varias personas integrantes de un grupo criminal denominado 'Los Yeiko', se pudo controlar la situación, sin embargo, iniciando en el 2025, se han vuelto a presentar este tipo de intimidación contra los comerciantes.

Las autoridades competentes están en las labores de investigación de este y otros casos que se han presentado en el municipio de Maicao. Por el momento, no hay un pronunciamiento oficial del ente territorial sobre estos hechos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana de los maiceros.

Un sujeto había llegado a la residencia a dejar una 'encomienda' Confirman que extraño objeto detonado bajo control en Riohacha no contenía un artefacto explosivo

Las autoridades del Departamento de Policía La Guajira informaron que, en horas de la tarde del viernes 14 de febrero, los miembros de antiexplosivos, detonaron de manera controlada un objeto extraño que se encontraba frente a una residencia en la calle 43 con carrera 7D del barrio Villa Sharin del Distrito de Riohacha, que al parecer no contenía en su interior ningún artefacto explosivo que afectara la seguridad y vida de los habitantes.

Según lo informado por un integrante de esta unidad policial, acudieron al llamado de una persona que, en vista del objeto extraño frente a su vivienda y siendo una persona que ha recibido amenazas en su contra decidió informar de lo sucedido, los especialistas en esta área acordonaron la zona y procedieron al trabajo de detonación logrando restablecer el orden público y la tranquilidad a los residentes del barrio Villa Sharin.

A pesar del trabajo realizado por los miembros antiexplosivos de la Policía, ante la detonación controlada se pudo escuchar una fuerte explosión que causó pánico en los residentes, "es de aclarar que el estruendo que se escuchó, no provenía directamente del objeto extraño si no de lo que se utiliza para estos casos de detonación controlada, se

está investigando minuciosamente para determinar el verdadero contenido del objeto", dijo una fuente policial.

La versión de la afectada

Según lo informado por el periodista Sixto Carrillo, la afectada de este hecho es la líder social afrodescendiente Maryoris Freile Palmezano, quien es una persona amenazada y cuenta con un esquema de seguridad, quien señaló que un sujeto había llegado a su residencia a dejar una encomienda que provenía del interior del país y era dejada por una empresa de envíos. "El sujeto informó que era un pedido, que tenían que darle 90 mil pesos por eso, sin embargo, manifestó no haber solicitado nada por lo que se hizo extraño", dijo la líder al periodista.

Asimismo, señaló que



Los especialistas en explosivos acordonaron la zona y procedieron al trabajo de detonación.

en vista de la insistencia del sujeto los escoltas de la mujer decidieron acorralar al hombre que no

quería irse sin que le recibieran la encomienda por lo que entraron en una discusión en la que

el hombre les dijo que lo soltaran que ahí lo que había era una bomba, situación que alarmó a los familiares y a la líder social afro debido a la situación de vulnerabilidad que se encuentra por amenazas.

Acción de la Policía

De manera inmediata, fueron notificados los cuadrantes de la Policía Nacional quienes acudieron al sitio para verificar lo sucedido, efectivamente hallaron un objeto extraño frente a la residencia el cual había sido lanzado ante el temor de que se tratara de un artefacto explosivo. Los miembros de antiexplosivos llegaron y procedieron a hacer el trabajo de detonación controlada para descartar una situación que afectara la seguridad ciudadana.

La comunidad de Villa Sharin se encuentra alarmada ante esta situación que alteró el orden público en la zona. Las autoridades señalaron de manera preliminar que el contenido del objeto no era un artefacto explosivo, pero que avanzaban en las investigaciones para descartar cualquier índole que ponga en riesgo la vida de la persona afectada.

Las investigaciones siguen su curso basadas en la versión ofrecida por los afectados y la recolección de las evidencias en el lugar de los hechos para determinar lo que realmente sucedió, además, dar con la identidad de la persona que llevó la presunta encomienda hasta el lugar de residencia de la líder social afrodescendiente.

Además fue agredido físicamente por los delincuentes

Trabajador de contratista de Cerrejón fue asaltado por dos sujetos en una moto con carruaje en Fonseca

En horas de la mañana de ayer viernes 14 de febrero, una persona que se dirigía a su lugar de trabajo fue víctima de un atraco y maltrato físico por parte de dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta con carruaje, que sin mediar palabra le arrebataron todas sus pertenencias.

La víctima de este incidente fue identificada como Gustavo Rojas, técnico ambiental, quien labora para una empresa contratista de Cerrejón; él caminaba por la carrera 9 con calle 19 del barrio 12 de Octubre del municipio



Los delincuentes lo obligaron a entregar sus pertenencias, como dinero en efectivo y teléfono celular.

de Fonseca, cuando fue interceptado por los delincuentes.

Según lo informado, los dos sujetos iban en la motocicleta uno como conductor y el otro como pasajero en el carruaje. Pasaron por un costado de la víctima, pero de manera inmediata dieron la vuelta y uno de ellos descendió del vehículo, lo obligaron a entregar sus pertenencias, tales como dinero en efectivo y teléfono celular, mientras fue agredido físicamente por los dos delincuentes que luego huyeron del lugar con rumbo desconocido.

Los habitantes de Fonseca hicieron un llamado a las autoridades competentes debido a que esta modalidad de fleteo se viene presentando a menudo en el municipio, por personas que se hacen pasar por mototaxistas para cometer su accionar delictivo hasta el punto de agredir a las víctimas.

En días pasados en esta misma modalidad, un joven ingeniero ambiental también fue víctima de atraco en la calle 13 con carrera 4 del barrio El Carmen, donde dos sujetos lo abordaron y le quitaron todas sus pertenencias.

Fue dejado a disposición de la Fiscalía URI San Juan

Capturan a un sujeto por el presunto delito de lesiones personales en Distracción

En el marco de los operativos de patrullaje preventivo en el municipio de Distracción y en aras de garantizar la seguridad ciudadana, unidades de la Policía Nacional lograron la captura de José Deón Romero Fernández, de 33 años de edad, en la calle 4

con carrera 17, barrio Ocho de Abril.

Según información preliminar, el capturado, quien al parecer se encontraba bajo los efectos del alcohol, agredió físicamente a un ciudadano de 34 años de edad. Ante la situación, y con el fin

de restablecer el orden y garantizar la seguridad ciudadana, se procedió a su captura y traslado a las instalaciones policiales para el respectivo proce-

dimiento.

La persona capturada, señalada por el delito de lesiones personales, fue dejada a disposición de la Fiscalía URI San Juan para

las diligencias judiciales pertinentes.

La Policía Nacional continúa trabajando para garantizar la seguridad y tranquilidad de la comunidad. Exhortamos a la ciudadanía a colaborar activamente denunciando cualquier acto que ponga en riesgo la convivencia y el bienestar colectivo, utilizando nuestras líneas de emergencia 123.

Habrían sido instalados por el ELN

Frustran atentado terrorista con cilindros en zona rural del municipio de La Gloria - Cesar

En el marco del Plan de Campaña Ayacucho Plus, soldados del Batallón Especial Energético y Vial N.º 3, de la Décima Brigada, en coordinación con la Policía Nacional, ubicaron y destruyeron de manera controlada dos artefactos explosivos improvisados en la vereda Cuero Tendido, corregimiento de Ayacucho, municipio de La Gloria, Cesar.

Los artefactos explosivos improvisados fueron elaborados con cilindros de gas de 40 libras, contenían aproximadamente 30 kilogramos de explosivos artesanales, y estaban conectados mediante un sistema de activación por línea de mando, extendiéndose 100 metros hacia una zona montañosa.

Estos explosivos habrían sido instalados por integrantes del Frente de Guerra Nororiental del ELN, con el propósito de atacar contra la población civil, la infraestructura crítica y la Fuerza Pública.

Gracias a la rápida acción de los soldados, se frustró un posible atentado, protegiendo la vida de

los habitantes de la región y garantizando la seguridad en la zona.

El Ejército Nacional continuará adelantan-

do operaciones ofensivas para contrarrestar las amenazas que afectan la seguridad y el bienestar de los ciudadanos.



Se informó que los cilindros contenían aproximadamente 30 kilogramos de explosivos artesanales.

MEJORAS PROGRAMADAS

Air-e
INTERVENIDA SUPERSERVICIOS

JUEVES 20 DE FEBRERO: CIRCUITO URUMITA, de 8:10 a.m. a 3:00 p.m. Sectores sin energía: Urumita: calle 13 con carrera 9 (El Centro). **VIERNES 21 DE FEBRERO: CIRCUITO MAICAO 1**, de 8:10 a.m. a 12:00 mediodía. Sectores sin energía: Maicao, carrera 19 con calle 17 (Pastrana). **CIRCUITO MAICAO 1**, de 1:00 p.m. a 6:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, calle 17 con carrera 21 (Pastrana)

AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia | 115
www.air-e.com

Escanéame
[QR Code]

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Vivía en el barrio Paraíso del municipio de Chimichagua Identifican al hombre hallado muerto con disparos en la cabeza en zona rural de San Juan del Cesar

Las autoridades dieron a conocer en las últimas horas la identidad de la persona que fue hallada muerta con dos impactos de bala a la altura de la cabeza la mañana del jueves 13 de febrero en un camino de la vereda Potrerito del corregimiento de La Junta en jurisdicción de San Juan del Cesar al sur de La Guajira.

La víctima respondía al nombre de Daniel Ernesto Barbosa Iglesia de 33 años de edad, quien vivía en el barrio Paraíso del municipio de Chimichagua en el departamento del Cesar. El cuerpo del hombre fue encontrado por algunos moradores de la zona que al notar la presencia del cadáver dieron aviso de



La víctima fue identificada como Daniel Ernesto Barbosa Iglesia de 33 años de edad.



manera inmediata a las autoridades quienes llegaron a verificar el hallazgo.

Según lo informado por una fuente ligada a la investigación del caso, un líder de la zona explicó que en la madrugada se había

escuchado el transitar de algunas motocicletas y luego de algunos minutos varias detonaciones por arma de fuego; tras este hecho, en horas de la mañana salieron por el camino y notaron el cuerpo

con impactos de bala.

Al lugar de los hechos llegaron miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía seccional La Guajira, quienes procedieron al levantamiento del cadáver y el

traslado a la morgue de Medicina Legal del municipio de Fonseca, donde le practicaron la necropsia correspondiente.

Hasta el momento las autoridades investigativas continúan en las labores de indagación para determinar el móvil de este crimen y determinar quiénes fueron los responsables de acabar con la vida de esta persona en la zona rural de San Juan del Cesar.

Asimismo, se pudo conocer que el cadáver de Barbosa Iglesia permanece en la morgue de Fonseca a la espera de la llegada de sus familiares para trasladarlo a su municipio natal y darle cristiana sepultura.

Estaban esperando el transporte escolar Sujetos asaltan a estudiantes del Colegio Ecológico El Carmen en Riohacha

Dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta asaltaron a cuatro jóvenes estudiantes en las afueras del Colegio Ecológico El Carmen ubicado en la calle 34 con carrera 9 del Distrito de Riohacha.

Se pudo conocer que los estudiantes se encontraban a las afueras de la institución educativa esperando el transporte escolar, cuando fueron abordados por los dos sujetos, siendo el parrillero quien descendió del vehículo y con arma de fuego en mano los intimidó para quitarles sus celulares.

En un video de cámaras de seguridad quedó registrado el accionar delictivo de estos sujetos. El conductor de la moto vestía un buzo de color blanco y portaba un casco de protección, mientras que



El conductor de la moto vestía un buzo blanco y portaba casco, mientras que su cómplice tenía un suéter negro.



su cómplice tenía un suéter negro y una gorra que le cubría parte del rostro, este sujeto sería el que intimidó a los estudiantes con el arma de fuego.

Este acto delictivo ha

sido rechazado por la comunidad en general, debido al alto índice de inseguridad que se ha desatado en la capital de La Guajira. Por fortuna este hecho no dejó lesionados, pero la

preocupación por la seguridad en los colegios ha sido latente por parte de padres, representantes y docentes que piden mayor presencia policial.

Hasta el momento las

autoridades no se han pronunciado sobre este tipo de hechos que ponen en riesgo la vida de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en los centros educativos.

Alteración de orden público entre vendedores informales y cobradiarios en el mercado viejo de Riohacha



Los uniformados del cuadrante de la Policía Nacional tuvieron que intervenir.

Una alteración de orden público se vivió la noche del jueves en un sector del mercado viejo de la ciudad de Riohacha, al parecer entre cobradiarios y vendedores informales de esta plaza de mercado.

En este incidente los uniformados del cuadrante de la Policía Nacional tuvieron que intervenir debido a la situación que se estaba generando entre ellos, al parecer por el cobro correspondiente del día.

Hasta el momento se

desconoce lo que realmente sucedía en este sitio de la capital de La Guajira, pero algunas personas que se encontraban cerca lograron grabar momentos en que se suscitaba la discusión.

Afortunadamente se logró calmar la situación y no hubo personas agredidas en este incidente, sin embargo, las autoridades hacen un llamado a la ciudadanía a guardar la calma y solucionar los conflictos a través del diálogo.